

## Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 07/05/2021

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	ICA
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	EMPRESAS ICA, S.A.B. DE C.V.
<b>SERIE</b>	N/A
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA ANUAL
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	24/05/2021
<b>HORA</b>	10:00
<b>LUGAR</b>	Sala de Juntas 401 en el domicilio ubicado en Javier Barros Sierra No. 540, Edificio Park Plaza I, Cuarto Piso, Colonia Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01210
<b>¿PROPONE DERECHO?</b>	No

### ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación del Informe del Consejo de Administración a que se refiere el artículo 28, fracción IV de la Ley del Mercado de Valores, incluyendo la presentación de los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2020.
- II. Presentación del Informe Fiscal a que se refiere el artículo 76 fracción XIX de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- III. Presentación sobre la aplicación de resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.
- IV. Propuesta para nombrar y/o ratificar miembros del Consejo de Administración y Presidentes de los Comités de Apoyo al Consejo.
- V. Designación de delegados que den cumplimiento y formalicen las resoluciones adoptadas por esta asamblea.

### REQUISITOS DE ASISTENCIA

Los accionistas para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán obtener un pase de admisión, el cual será emitido y entregado por la Secretaría del Consejo de Administración de la Sociedad en la dirección que aquí se indica, a partir del cuarto día hábil anterior a la Asamblea en los términos siguientes:

En los términos de lo dispuesto en el artículo 52 de los Estatutos Sociales, serán admitidos a la Asamblea los accionistas que aparezcan inscritos como dueños de una o más acciones en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad, así como los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de los accionistas de la Sociedad, a través de las constancias expedidas por la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Para que los accionistas inscritos en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad tengan derecho a asistir a la Asamblea: (i) deberán depositar sus acciones en alguna institución para el depósito de valores; dejarlas en poder del Secretario del Consejo de Administración en su oficina, que se indica más adelante, o depositarlas en alguna institución de crédito del país o del extranjero; y (ii) deberán acreditar que el accionista correspondiente cumple con los requisitos a que se refieren los artículos 5 y demás aplicables del Título Tercero y subsiguientes de los Estatutos Sociales, o bien que se trata de instituciones de crédito actuando como fiduciarias en el fideicomiso de inversión neutra constituido por la Sociedad, al que se hubieren aportado acciones de la Sociedad como activo subyacente para realizar emisiones de valores en México o en el extranjero.

FECHA: 07/05/2021

La entrega de constancias o el depósito de las acciones en poder de la Sociedad y la comprobación de cumplimiento de los requisitos en materia de nacionalidad, deberán hacerse cuando menos 5 días antes del día señalado para la celebración de la Asamblea. Contra las acciones depositadas o las constancias de depósito de las acciones se entregará una tarjeta de admisión a la Asamblea, que expresará el número y clase de acciones que ampare, el nombre del accionista y el número de votos que le correspondan.

Las personas que asistan en representación de accionistas a la Asamblea, acreditarán su personalidad con poder notarial o carta poder otorgada conforme al formulario elaborado por la Sociedad, que podrá obtenerse en la Secretaría del Consejo de la Sociedad, localizada en Avenida Patriotismo No. 201, piso 7, edificio "Torre Metrópoli", Colonia San Pedro de los Pinos, C.P. 03800, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, México, dentro de los quince días previos a la fecha de celebración de la Asamblea, en un horario de 9:00 a 14:00 horas. En los términos de los Estatutos Sociales, los formularios citados deberán satisfacer, entre otros, los siguientes requisitos (en el entendido que los términos definidos que se utilizan, tienen el significado que se les atribuye en los Estatutos de la Sociedad): (i) Señalar la denominación de la Sociedad emisora, así como el respectivo orden del día de la Asamblea; (ii) Contener espacio para las instrucciones que señale el otorgante para el ejercicio del poder; (iii) La mención expresa y bajo protesta de decir verdad que el accionista y/o su cónyuge o concubinario, sus parientes consanguíneos, por afinidad o civiles, hasta el cuarto grado o una Persona Controlada por dicho accionista o por cualquiera de las Personas antes mencionadas es un Competidor de la Sociedad o de cualquiera de sus Subsidiarias o Afiliadas; (iv) La mención expresa y bajo protesta de decir verdad, de si dicho tenedor de Acciones, y/o su cónyuge o concubinario, así como sus parientes consanguíneos, por afinidad o civiles, hasta el cuarto grado o una Persona Controlada por dicho accionista o por cualquiera de las personas antes mencionadas, es (son) propietario(s) o beneficiario(s) a esa fecha, de manera directa o indirecta, de Acciones representativas de: (i) un 5% o más; (ii) un múltiplo de un 5% o mayor, del total de las Acciones emitidas por la Sociedad, o (iii) titulares o beneficiarios, directos o indirectos, de derechos de cualquier clase o de Convenios Restringidos sobre Acciones de la Sociedad representativos de dicho porcentaje; (v) La mención expresa y bajo protesta de decir verdad de si alguna Persona Relacionada a dicho accionista es titular de Acciones o derechos sobre acciones representativas de: (i) un 5% o más; (ii) un múltiplo de un 5% o mayor, del total de las acciones emitidas por la Sociedad, o (iii) titulares o beneficiarios, directos o indirectos, de derechos de cualquier clase o de Convenios Restringidos sobre Acciones de la Sociedad, representativos de dicho porcentaje; y, (vi) La mención expresa y bajo protesta de decir verdad respecto de la nacionalidad del accionista de que se trate, o del beneficiario del contrato de intermediación bursátil o instrumento análogo respectivo, y en el caso de personas morales, la indicación de la nacionalidad de las mismas, la indicación de si incluyen o no dentro de sus estatutos una cláusula de exclusión de extranjeros, así como la identidad y nacionalidad de las personas que Controlen a la persona moral de que se trate.

Desde el día de la publicación de esta Convocatoria se encuentra a disposición de los accionistas, así como de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de los accionistas de la Sociedad, a través de las constancias expedidas por la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en forma inmediata y segura, el formulario citado, así como la información y documentación contenida en el Orden del Día. La información y documentación estará a disposición de los accionistas en la Secretaría del Consejo de la Sociedad, localizada en Avenida Patriotismo No. 201, piso 7, edificio "Torre Metrópoli", Colonia San Pedro de los Pinos, C.P. 03800, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, México, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

CON MOTIVO DE LA CONTINGENCIA NACIONAL DERIVADA DE LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS COV-2 (COVID-19), SE INFORMA QUE EL RECINTO EN DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA ASAMBLEA, SERÁ AMPLIO PARA CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL NECESARIOS. ASIMISMO, SE CUMPLIRÁN CON LOS OTROS PROTOCOLOS DE SALUBRIDAD E HIGIENE PARA EL DESARROLLO SEGURO DE LA ASAMBLEA. EN CASO DE EXPEDICIÓN DE ALGÚN DECRETO O DISPOSICIÓN QUE NOS LLEVE A HACER ALGUNA MODIFICACIÓN A ESTA CONVOCATORIA, SE INFORMARÁ OPORTUNAMENTE.